



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Diputatu Nagusiaren Saila
Diputatu Nagusiaren Kabinetearen Zuzendaritza

Departamento del Diputado General
Dirección del Gabinete del Diputado General

Memoria 2016 del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad

0 INTRODUCCIÓN

El Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad está adscrito a la Dirección del Gabinete del Diputado General, que entre otras, tiene encomendadas la política para la igualdad, la política de inmigración y la Cooperación.

La misión del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad es la de promover y avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, en la cooperación al desarrollo y la solidaridad y en la convivencia intercultural.

El Decreto Foral 8/2016 del Consejo de Diputados de 9 de Febrero que aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento del Diputado General, recoge en su Artículo 16, las funciones del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad:

1. Diseñar la programación o planificación de la actuación en materia de igualdad, cooperación al desarrollo e interculturalidad, así como los correspondientes mecanismos de impulso, ejecución, seguimiento y evaluación.
2. Coordinar internamente la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones en materia de igualdad a través de las estructuras de gestión existentes, así como prestar asesoramiento en la materia al resto de departamentos, y entidades del sector público foral.
3. Impulsar la promoción y consolidación de las políticas de igualdad en los ayuntamientos y demás entidades locales a través del apoyo técnico, material y económico.
- 4 Gestionar las contrataciones y subvenciones en materia de igualdad, cooperación al desarrollo e interculturalidad.
5. Establecer relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o funciones contribuyan a la consecución de los fines del departamento.

El Plan Estratégico de la legislatura 2015-2019 de la Diputación Foral de Alava, dedicado a la Gobernanza, Igualdad y Derechos Humanos, recoge los objetivos estratégicos del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad

El Objetivo 10.3 Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres” identifica cinco líneas estratégicas.

El Objetivo 10.4 Recuperación de las políticas de cooperación para el desarrollo recoge seis líneas estratégicas.

El Objetivo 10.5 La convivencia intercultural, sitúa tres líneas estratégicas de actuación.

Por otro lado el IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Alava 2016-2020, aprobado el 20 de diciembre de 2016 por el Consejo, ofrece el marco programático para el desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad de la Diputación Foral de Alava.

En el ámbito de la Cooperación y la solidaridad, el documento “Eskutik”, 2016-2019, aprobado por el Consejo el 4 de Octubre de 2016, ofrece el marco de la política de cooperación y solidaridad de la Diputación Foral de Alava.

Y respecto a la interculturalidad, El 13 de junio de 2016 la Diputación Foral de Álava pasa a formar parte de Zas, La Red Vasca Antirrumores, conformada por distintas instituciones públicas y por diferentes organizaciones sin ánimo de lucro, con el objeto de ser un espacio para el conocimiento , análisis, coordinación y difusión, de experiencias de trabajo en relación con la estrategia antirrumores, y por extensión con la prevención y lucha contra la discriminación y la xenofobia.

Organización

El Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad es uno de los siete servicios adscritos a la Dirección del Gabinete del Diputado General.

Cuenta con una plantilla de 8 profesionales: 1 Jefa de Servicio y siete profesionales más: dos en igualdad, dos en cooperación, una en interculturalidad, una en administración general y una administrativa.

El año 2016 se ha caracterizado por la gestación y puesta en marcha de nuevos proyectos de carácter estratégico en las tres áreas de actividad.

En lo que respecta al área de igualdad, los nuevos proyectos se han concretado en la elaboración y aprobación del IV Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres en Alava 2016-2020, la puesta en marcha de estructuras de igualdad en todas las Cuadrillas, el inicio de Laia Eskola –la Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en Alava- y los diagnósticos sobre violencia machista.

En el área de cooperación, la elaboración y aprobación de “Eskutik”, documento marco de las políticas de solidaridad y cooperación de la Diputación Foral de Alava, alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la creación de un espacio de participación con las ONGDS y otras entidades sin ánimo de lucro.

En el área de interculturalidad, la integración de la Diputación en la red vasca antirumores “Zas” y el inicio del proyecto de promoción de la convivencia intercultural en Alava, desde el desmontaje de rumores y prejuicios.

EMAKUMEEN
NAZIOARTEKO **EGUNA**

8 Martxo
Marzo

DÍA INTERNACIONAL
DE LAS **MUJERES**

Emakumeek bai ahaldun
Nosotras, mujeres. Creando Poder



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava
www.araba.eus

1 IGUALDAD

El Programa de Igualdad se encuadra en el Eje 10 y Línea estratégica de Gobernanza, Igualdad y Derechos Humanos del Plan Estratégico de legislatura de la Diputación Foral de Álava 2015-2019. Concretamente se incluye en el Objetivo estratégico 10.3 y contempla las líneas estratégicas de gobernanza y mainstreaming de género, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores, así como lucha contra la violencia de género.

1.1 Evaluación del III plan foral para la igualdad de mujeres y hombres en Álava

El Gobierno Foral inició el proceso de elaboración de este IV Plan en enero de 2016. Fue uno de los primeros cometidos del área de Igualdad en esta legislatura, dado que el anterior Plan, el tercero, finalizó su vigencia en diciembre de 2014.

Como responsable del proyecto de evaluación, el Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad de la Dirección del Gabinete General, se ha planteado este trabajo en el marco de una doble estrategia: la de conocer el grado de cumplimiento del Plan (de acuerdo con los requerimientos establecidos por EMAKUNDE) y la de desarrollar una evaluación propia más vinculada al análisis de los procesos de gestión de calidad, de los resultados y de los ámbitos de mejora. Esta doble estrategia se articula a través de tres objetivos establecidos de la siguiente manera:

- Conocer e informar del grado de cumplimiento
- Conocer la gestión y funcionamiento del III Plan
- Favorecer un proceso de reflexión para la mejora de las programaciones anuales

A partir de esta doble estrategia, y teniendo en cuenta los tres objetivos planteados, la evaluación se realiza con el fin de generar una utilidad que se traduzca en contribuciones claras a la continuación del desarrollo de las políticas de igualdad en el Territorio Histórico de Álava (en adelante THA).

Atendiendo a los objetivos planteados en la evaluación sobre el conocimiento de los efectos del plan (grado de cumplimiento) y el desarrollo de sus procesos clave, ha supuesto una ordenación de las conclusiones vinculada fundamentalmente a poner de relieve los **logros alcanzados**, más allá de su posible cuantificación, al tiempo que los aspectos menos positivos se traducen, en todo caso, en los posibles **ámbitos de mejora**.

Tras la evaluación del III Plan Foral de Igualdad, se han acometido los trabajos dirigidos a la elaboración del IV Plan. 2 han sido los trabajos que engloban el proceso general:

- Elaboración de un diagnóstico de situación de las políticas de igualdad en el THA.
- Elaboración del IV Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres de Álava 2016-2020.

1.2 Diagnóstico de la situación del Territorio Histórico de Álava

Para la definición del IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Álava 2016-2020 se requiere de un diagnóstico que dé cuenta de la situación de las políticas de igualdad en el Territorio Histórico. En este marco, que establece el propio Plan Director de la CAE, este documento ofrece una análisis de la evolución e impacto de dichas políticas; informando de las estructuras y normativas clave, explorando e indagando en iniciativas y programas de interés que puedan servir de referente para el diseño del IV Plan Foral y estén impulsadas por las instituciones en los últimos años, tanto en el entorno de la Diputación Foral de Álava como en

el seno de la propia Diputación. Este análisis también incorpora a las Cuadrillas, Municipios y Concejos, poniendo el foco en los avances que en materia de políticas de igualdad han realizado.

En él, se analizan las directrices marcadas para la CAE, el recorrido de los planes forales, las políticas en los ayuntamientos de mayor tamaño (Vitoria-Gasteiz) medio (Laudio y Amurrio), así como un apartado específico destinado a la singularidad alavesa, en cuanto a su distribución administrativa en cuadrillas, ayuntamientos y concejos.

El diagnóstico de la situación del territorio nos ofrece información relativa al camino realizado por las políticas de igualdad en los últimos 5 años. Esta descripción de lo realizado se encuentra recogido en el documento, "Diagnóstico sobre las políticas de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en Álava".

En dicho diagnóstico, además del apunte sobre ruralidad y los datos de población, se ha focalizado la aproximación al Territorio Histórico de Álava, a partir de datos clave que informan de la presencia de mujeres y hombres en relación con la participación en la sociedad, tanto política, como en el ámbito del voluntariado y el asociacionismo, a la participación en la educación y en el mercado de trabajo, considerando el ámbito productivo y el reproductivo, entre otros. El diagnóstico concluye con una mirada a la violencia contra las mujeres a partir de los datos de denuncias y victimizaciones recogidos durante el año 2015.

1.3 Elaboración y aprobación del IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Álava

En lo que al proceso de elaboración del Plan se refiere, el Servicio de Igualdad inició los trabajos de elaboración del IV Plan en el 2016. Este proceso se ha dividido en tres fases:

- Evaluación del Plan anterior y diagnosis, descrita en los dos primeros apartados.
- Definición y articulación.
- Elaboración y aprobación del nuevo Plan.

El proceso de reflexión y análisis llevado a cabo para la elaboración de la evaluación del III Plan y el diagnóstico de las políticas de igualdad de oportunidades en el THA., ha permitido sentar las bases para formular los contenidos claves del IV Plan, a partir de las experiencias y reflexiones realizadas por las y los distintos agentes intervinientes.

Partíamos desde el convencimiento de que el proceso debía de ser participado. Y que durante todas las fases se debían de recoger las voces y aportaciones diversas de agentes tanto internos como externos de la Diputación, así las como visiones de personas técnicas, de expertas, de personal político del territorio, y por supuesto de las asociaciones y movimiento feministas. Para ello se han combinado diferentes formatos: grupos focales, entrevistas, grupos de trabajo, sesiones informativas, etc. Además, con este proceso, se ha reactivado el Consejo Foral de Igualdad donde participan las asociaciones del territorio.

Han sido nada menos que 42 asociaciones, la aportación y dedicación de cada una de las personas que han participado en este proceso, que alcanza a cerca de 200 personas en sus diferentes fases a través de entrevistas de evaluación y diagnósticas, grupos de trabajo y grupos focales.

En lo que a la participación interna de la Diputación se refiere, se han realizado sesiones informativas con las direcciones de DFA, con todas las subdirecciones del Instituto Foral de Bienestar Social y con personal político de las Cuadrillas y Ayuntamientos del THA. Además

se han llevado a cabo grupos de trabajo con el personal técnico de la DFA e IFBS, personal técnico de Cuadrillas y Ayuntamientos del Territorio y 2 Consejos de igualdad.

Este carácter amplio y plural del IV Plan, es sin duda, una de sus mayores fortalezas que lo convierten una hoja de ruta de consenso y compartida.

El proceso de elaboración del IV Plan ha contado con una plataforma online, donde compartir y debatir propuestas, de manera totalmente abierta. Todo ello ha supuesto la puesta en marcha de herramientas prácticas de participación, en el marco de espacios presenciales y *on line*, para la construcción del primer boceto de Plan – ejes, líneas estratégicas y acciones o medidas-.

El proceso de elaboración ha permitido reflexionar sobre los planes como instrumentos de intervención de políticas de igualdad, sobre los conceptos claves, las experiencias de nuestro entorno y fijar y validar el modelo de gestión para cerrar nuestro IV Plan.

1.4 Continuación de la promoción, dinamización y seguimiento del proceso para la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos comunes y más específicamente en la contratación, subvenciones y convenios del conjunto de la administración foral.

Tras la experiencia del III Plan, se han iniciado reuniones en la Diputación, al objeto de compartir el proceso que se viene haciendo de más de 4 años para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en contratos y subvenciones y reflexionar con Intervención sobre cómo se está aplicando la Norma 5/2015, asegurándose de que su aplicación no se “rutinice” y se convierta en un trámite sin una incidencia transformadora.

Igualdad y cooperación al desarrollo con el fin de conocer de qué manera se están incluyendo las cláusulas de la Norma 5/2015 en los contratos que se gestionan por la Diputación Foral de Álava. Así como también conocer si hay elementos de control para ver si se incluyen de forma correcta y si se realiza seguimiento de las mismas.

De esa reunión concluimos que era necesario conocer los proyectos que hay en la Diputación Foral de Álava y cuáles de ellos son susceptibles de poder incorporar las cláusulas que se recogen en la norma.

En este punto, el año 2016 ha significado un periodo de reflexión sobre la integración de la perspectiva de género en los procedimientos. Desde finales del año 2015 y durante el primer semestre de 2016 se ha analizado el trabajo realizado en la DFA en esta materia. Este análisis ha permitido incluir medidas encaminadas a dicha incorporación en el IV Plan Foral para la igualdad aprobado el 20 de diciembre de 2016.

A lo largo de los próximos años de la presente legislatura se pondrán en marcha las medidas aprobadas en dicho plan. Para ello, a finales de 2016, se han realizado sendas formaciones dirigidas al personal político, como responsables del impulso político en materia de igualdad, y a las jefaturas del servicio, como responsables máximos de las políticas sectoriales. Dichas sesiones tuvieron lugar los días 13 y 14 de diciembre, participando 7 direcciones y 25 jefaturas de servicio.

1.5 Asesoramiento y acompañamiento al conjunto de la administración foral en su proceso de incorporación de la perspectiva de género en sus programas

A lo largo del 2016, el Servicio de Igualdad ha continuado con el asesoramiento en materia de igualdad, tanto a nivel interno de la DFA como a nivel externo.

A nivel interno, se han realizado asesoramientos a nivel técnico a diferentes departamentos, para la inclusión de cláusulas de igualdad en los procedimientos. Destacamos aquí la colaboración con los departamentos de agricultura, medio ambiente, cultura, urbanismo y promoción económica.

1.6 Promoción, e impulso de las políticas de igualdad en los municipios menores de 5.000 habitantes directamente y a través de Berdinbidean, Servicio de dinamización y asesoramiento para el impulso y acompañamiento para la puesta en marcha de las políticas de igualdad en Ayuntamientos de menor tamaño

El Servicio Berdinbidean tiene como objetivos apoyar la puesta en marcha o consolidación de políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres en los municipios de menor tamaño así como favorecer el acercamiento, intercambio de experiencias y realización de actividades conjuntas entre municipios y cuadrillas y coordinar las acciones de municipios y cuadrillas con las políticas de igualdad de la Diputación.

En 2016 se firmó un nuevo convenio de colaboración con Emakunde.

Durante este año, se han atendido las necesidades formativas y prácticas de los diferentes municipios y cuadrillas de Álava, destacando las siguientes:

- Acompañamiento en la elaboración de los diagnósticos de violencia machista en las cuadrillas de Añana, Ayala y Gorbeialdea.
- Análisis de la situación de las políticas de igualdad en las diferentes cuadrillas.
- Taller de formación a jóvenes de Zalduondo. De esta actuación, se consolidó un grupo de chicos y chicas que, en la actualidad están trabajando por declarar Zalduondo, municipio libre de violencias machistas.
- Curso de formación al personal político y técnico sobre actuaciones públicas recomendadas ante casos de violencia contra las mujeres en las cuadrillas de Ayala, Campezo, Gorbeialdea y Añana.
- Cursos de formación dirigidos al monitorado de tiempo libre y centros escolares

1.7 Diseño de un modelo eficaz y sostenible para la promoción de la igualdad de mujeres y hombres en los municipios de menor tamaño

La Ley 4/2005 establece como competencia de las administraciones locales la dotación de unidades administrativas de igualdad en las cuadrillas del territorio. Así, a través de la colaboración con el Departamento de Equilibrio Territorial se publicó una convocatoria de subvenciones dirigidas a las cuadrillas para la contratación de personal técnico de igualdad. A partir del mes de octubre de 2016 se realizaron las contrataciones de dicho personal, lo cual ha constituido un hito en el impulso de la igualdad en todo el territorio.

Las principales funciones del personal técnico son las siguientes:

- diseño de la programación, seguimiento y evaluación de programas en materia de igualdad.
- diseño e impulso de medidas de acción positiva
- impulso de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de los ayuntamientos y cuadrillas.

- impulso y propuesta de recursos y servicios sociocomunitarios para la conciliación de la vida
- detección de situaciones de discriminación y diseño e impulso de medidas para su erradicación

1.8 Fortalecimiento del Consejo Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Álava, como espacio de interlocución y deliberación con el entramado para el impulso de la igualdad

El Consejo para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Álava se ha reunido en dos ocasiones a lo largo de 2016.

La primera, el 23 de febrero de 2016, con dos temas a socializar:

- presentación de actuaciones en materia de violencia contra las mujeres: “Diagnóstico de situación y recomendaciones para la actuación” Cuadrilla Rioja Alavesa.
- presentación del programa de prevención y sensibilización dirigido a población adolescente y joven, “A golpe de palabra / Hitz kolpez”.
- La segunda, el 15 de junio en la que se abordaron los siguientes temas:
- Presentación del proyecto de LAIA Eskola, Escuela para el Empoderamiento de las Mujeres de Álava.
- IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Álava: Validación de contenidos a través de una dinámica participativa

Estas dos actuaciones corroboran el Consejo Foral de Igualdad como un ámbito participativo en el que construir las actuaciones en materia de igualdad, aunando las propuestas realizadas desde el Servicio de Igualdad y el movimiento de mujeres y por la igualdad del THA.

1.9 Impulso y apoyo a campañas de sensibilización para avanzar en la igualdad y en el cambio de valores, y entre otras, la campaña Beldurbarik para la prevención de la violencia y los días más señalados al efecto, como son: 8 de marzo y 25 de noviembre

La Diputación Foral de Álava viene firmando un convenio con Emakunde para la implementación del programa de prevención y sensibilización en violencia de género desde 2011. Este programa, Beldur Barik, se realiza en colaboración entre las tres diputaciones de la comunidad autónoma y Emakunde. El objetivo de la misma es impulsar el empoderamiento de las jóvenes y la participación de la juventud en general en la erradicación de actitudes machistas, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan identificar y enfrentar la violencia sexista y, a su vez, trabajar con los chicos la prevención de comportamientos sexistas, animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones sexistas, mediante la asunción de responsabilidad y ruptura del corporativismo masculino.

Durante el programa de 2016, en Álava se han presentado 53 trabajos de los municipios de Vitoria-Gasteiz, Llodio y Amurrio.

Dentro de la estrategia Beldur Barik Gunea, que promueve actuaciones en espacios festivos libres de agresiones sexistas, se han realizado actuaciones en diferentes localidades alavesas. De forma integral, en Gasteiz y Amurrio y, en una primera fase, se han puesto en marcha iniciativas más pequeñas en otros núcleos de población de menor tamaño.

Respecto al Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, la DFA realizó un acto institucional en el Artium, en esta ocasión con el objetivo del empoderamiento personal y colectivo en el que

participaron mujeres y asociaciones de mujeres de la geografía alavesa. El lema en esta edición fue “Emakumeok, bai ahaldun / Nosotras, mujeres. Creando poder”.

El Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre, se realizó una concentración silenciosa en la escalinata de Palacio de la Diputación dirigida a todo el personal de la institución, así como a la ciudadanía en general. En 2016, se ha hecho un esfuerzo para apoyar a las iniciativas realizadas en los municipios y cuadrillas del territorio, a a través de envío de material de sensibilización (pancartas, chapas, carteles,...).

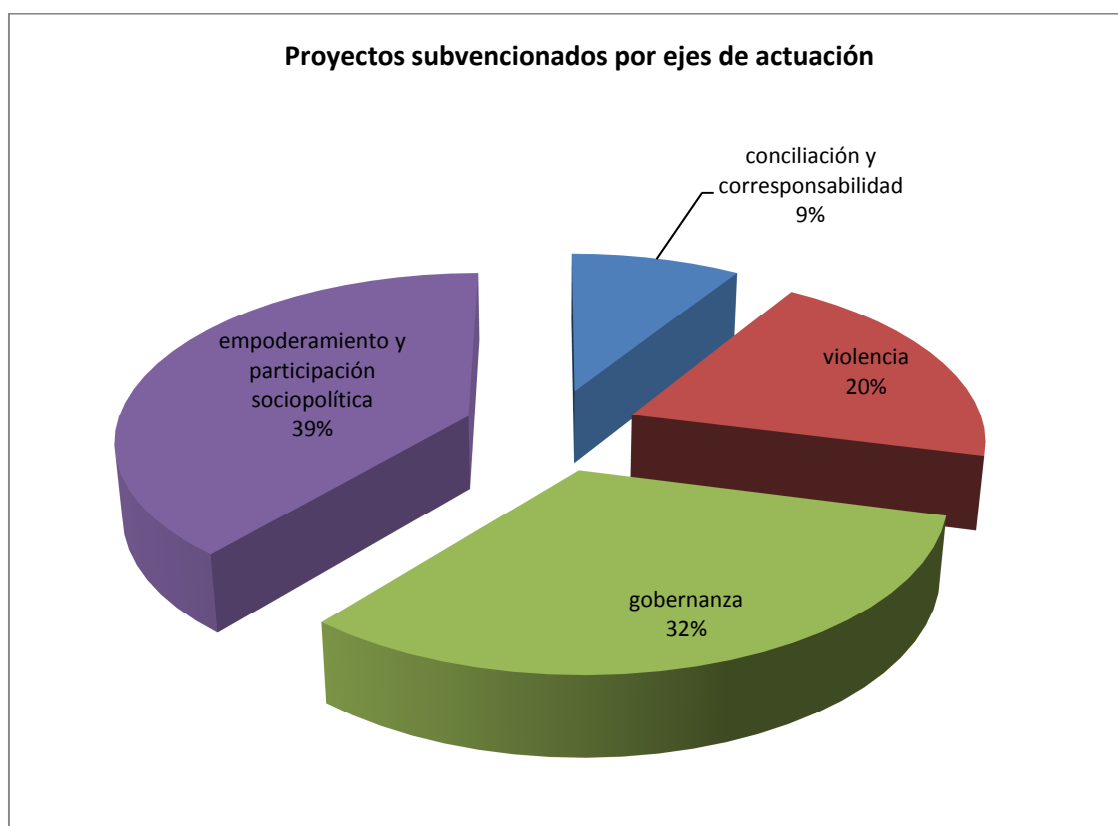
1.10 Ayudas y Subvenciones

1.10.1 Subvenciones a Ayuntamientos y Cuadrillas

Con fecha de 25 de febrero de 2016, se publicó el Decreto Foral 217/2016 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y/o actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres promovidas por Ayuntamientos y Cuadrilla del Territorio Histórico de Álava.

En conjunto se han subvencionado un total de 18 proyectos de 15 municipios y 3 Cuadrillas por un total de 90.000,00€.

Según los ejes del III Foral Plan de Igualdad, los programas ejecutados por las entidades locales han dirigido sus actuaciones de la siguiente forma: un 9% han ido encaminados a impulsar actividades que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad; un 20% al fomento de relaciones sin violencia; un 32% a incrementar la perspectiva de género en la gobernanza; y, por último, un 39% a actuaciones que persigan el empoderamiento y la participación sociopolítica de las mujeres. En relación a las actividades subvencionadas,



De los 18 proyectos subvencionados, en 3 de ellos, parte de la subvención ha ido dirigida a financiar la contratación de personal técnico de igualdad.

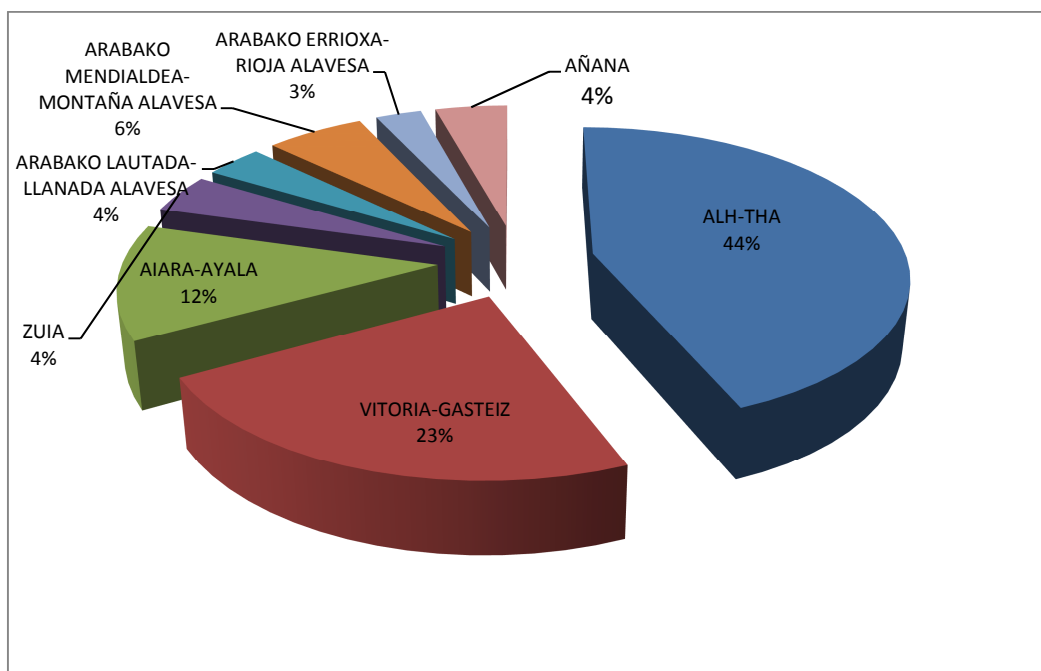
1.10.2 Subvenciones a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro

Por Acuerdo del Consejo de Diputados (actual Consejo de Gobierno Foral 80/2016, del Diputado General de 1 de marzo, se aprobó la convocatoria pública de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres - ejercicio 2016.

Se ha continuado con la apuesta por incidir sobre la juventud a fin de promover conductas igualitarias y relaciones no violentas.

En el marco de dicha convocatoria se concedieron subvenciones a un total de 35 asociaciones o entidades sin ánimo de lucro para la realización de 35 proyectos en los municipios alaveses por un total de 201.189,63 €. Es en el Territorio Histórico de Álava donde se ha realizado el mayor número de actuaciones, seguida de Vitoria-Gasteiz. Las actuaciones financiadas han sido principalmente de formación, sensibilización, y conmemoraciones de días clave como el 8 de marzo y el 25 de noviembre. La gran mayoría de las actuaciones se enmarcan en el eje de empoderamiento (75%) seguido del de violencia (20%).

Distribución del importe de las subvenciones a asociaciones por cuadrillas de realización.



* **ALH-THA:** Se refiere a las actuaciones realizadas en diferentes cuadrillas del Territorio Histórico de Álava o que han repercutido en el conjunto de la población alavesa.

1.11 En el marco de la elaboración de un programa especial de sensibilización y prevención contra la violencia machista en Álava en todas sus manifestaciones, se abordará la primera fase de diagnóstico, se esbozarán las líneas maestras del programa de sensibilización y prevención y se realizará un acto de sensibilización público

En el eje de violencia contra las mujeres, durante el año 2016 se comenzó el proceso de realización de diagnósticos de violencia machista en las cuatro cuadrillas donde no había sido realizado con anterioridad o los datos ya no eran acordes a la realidad actual. El objetivo último es la obtención de un diagnóstico del THA en esta materia.

Los correspondientes a las cuadrillas de Llanada alavesa y Rioja alavesa están realizados recientemente. Los diagnósticos realizados son los de las cuadrillas de Añana, Aiala y Gorbeialdea. Para julio de 2017 se contará también con el de Campezo-Montaña alavesa y con el documento general del territorio.

Asimismo, se ha ejecutado la campaña “A golpe de palabra / Hitz kolpez”, con el objeto de prevenir y sensibilizar en materia de violencia machista entre adolescentes y jóvenes. Esta campaña aporta el teatro como herramienta innovadora en la sensibilización, acompañada por un espacio para el debate posterior entre el alumnado y una experta en violencia en la juventud. Se han realizado 44 actuaciones en 15 centros de la provincia, con una muy buena valoración por parte del alumnado, el profesorado y el personal responsable de cada centro.

1.12 LAIA Eskola – Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en Álava

El IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Álava (2016-2020) comparte con el VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE la necesidad de abordar el empoderamiento de las mujeres no sólo como el horizonte de la intervención pública, sino también como una herramienta y proceso de transformación que tiene que darse en los niveles personal, colectivo y de género, y social. Por eso, este eje lo integran tres líneas estratégicas que plantean objetivos y medidas para impulsar, en el Territorio Histórico de Álava, los diferentes niveles de empoderamiento: a nivel individual, colectivo y político-social.

La Escuela toma su nombre, “Laia”, del instrumento agrícola utilizado para remover la tierra. La LAIA se identifica con la Escuela en que ambas remueven todos los cimientos y obstáculos que permiten la existencia de una sociedad injusta, discriminatoria y desigual. La laia se utiliza con las manos, allí donde las máquinas no llegan, y es necesaria para preparar bien la tierra, para airearla y mullirla antes de sembrar. Así, las nuevas raíces podrán encontrar alimento, y crecerán más fuertes. En el mismo sentido, la Diputación Foral de Álava pretende que la sociedad alavesa emplee esta herramienta, esta “Laia”, y comience a trabajar sin miedo para renovar esta tierra, y así poder sembrar, germinar y crecer en favor del empoderamiento de las mujeres.

De esta manera, LAIA Eskola se inicia en 2016 como un pieza clave en la estrategia de Igualdad de Género de la DFA con el objetivo de acompañar procesos de empoderamiento de las mujeres del Territorio Histórico de Álava a través de herramientas e iniciativas que fortalezcan su participación socio-política, a la vez que se trabaja de forma general con mujeres y hombres a favor de la igualdad.

Para ello, se parte de un enfoque inclusivo, que reconozca la diversidad de necesidades, situaciones y realidades de las mujeres, basado en un enfoque de derechos y contribuyendo a procesos de diálogo intercultural.

En 2016 se define el proyecto de escuela que se quiere de manera participativa, contando con las asociaciones en el marco del Consejo Foral de Igualdad. La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres de Álava comienza su andadura el 30 de setiembre de 2016, en el centro social de Azilu de Iruraiz-Gauna, de la Llanada Alavesa.

LAIA Eskola no tiene una sede o ubicación física determinada sino que realiza sus actividades en los locales y recursos que tiene la Cuadrilla y los ayuntamientos de la Llanada, con el fin de acercar lo más posible a los núcleos de población y a la ciudadanía de cada una de las localidades sus proyectos.

En el programa del primer curso, desde septiembre a diciembre de 2016, se llevan a cabo actividades como diálogos con especialistas en diversas materias, y diferentes cursos y talleres, además de un cine fórum y del club de lectura feminista 'La hora violeta'. Laia Eskola tiene su espacio virtual a través de la web www.laiaeskola.eus

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



En septiembre de 2015 se adoptó en la sede de Naciones Unidas la nueva Agenda de desarrollo. Bajo el título *“Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”*, la Agenda define 17 objetivos, denominados *“Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”*.

2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN Y ACCIONES DE EMERGENCIA

El Programa de Cooperación se encuadra en el Eje 10 y Línea estratégica de Gobernanza, Igualdad y Derechos Humanos del Plan Estratégico de legislatura de la Diputación Foral de Álava 2015-2019. Concretamente se incluye en el Objetivo estratégico 10.4 y contempla las líneas estratégicas de incorporar la agenda 2030 a las políticas públicas, transversalizar la política de solidaridad y cooperación al desarrollo en toda la D.F.A., impulso a la educación, la solidaridad y la sensibilización para la transformación social en el T.H.A., apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo, impulso de la presencia de la D.F.A. en los ámbitos de diálogo y coordinación, así como promoción de procesos de evaluación de políticas y programas.

ESKUTIK. Documento de políticas de solidaridad y cooperación de la Diputación Foral de Álava.

La Diputación Foral de Álava ha elaborado un documento para la política pública de cooperación y solidaridad para el periodo 2016-2019, ESKUTIK, que fue aprobado por el Consejo de Diputados el 4 de octubre de 2016 -y modificado mediante Acuerdo del Consejo de Diputados 718/2016 de 8 de noviembre. De esta forma, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil en la gestión de los fondos públicos es un valor fundamental que se recoge en la política de cooperación de la Diputación Foral de Álava.

http://www.araba.eus/cs/Satellite?c=DPA_Plan_FA&cid=1224022745315&language=es_ES&pageid=1193045607831&pagename=DiputacionAlava%2FDPA_Plan_FA%2FDPA_plan

Este documento tiene como objetivo establecer un marco claro de actuación, adaptado a los retos y marcos internacionales actuales establecidos en la Nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -aprobados por la Asamblea General de las NNUU-.

En él se recogen las orientaciones básicas de políticas que la Diputación Foral de Álava llevará a cabo a través del área de Cooperación para el desarrollo, en una política foral de cooperación participada, compartida y abierta a la sociedad.

Para su elaboración se ha contado con la asistencia técnica del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, Hegoa.

Además, de forma paralela, y con el objetivo de que el documento fuera compartido con las entidades que actúan en el ámbito de la cooperación, la educación y la acción humanitaria, se ha mantenido abierto un canal de participación intercambio y diálogo con las Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo (ONGD) implantadas en el territorio. En este sentido, por un lado se ha habilitado una nueva dirección de correo electrónico como herramienta que facilite la comunicación directa con todas las organizaciones. Por otro lado, se han desarrollado dos sesiones de trabajo, en las que se trabajó en la propuesta del documento, recogiendo en el mismo tanto las iniciativas y propuestas como las sugerencias expuestas por parte de las organizaciones participantes.

Estas sesiones también han servido para consolidar este espacio de participación con las entidades de la sociedad del Territorio Histórico de Álava.

A partir del documento ESKUTIK se ha puesto también en marcha un proceso participativo y abierto llamado Eskutik mundura, que tiene tres objetivos centrales:

1. Poner en práctica la coherencia de políticas dentro de la Diputación.
2. Aterrizar ESKUTIK en cuestiones prácticas contando con los diversos agentes implicados.

3. Diseñar y experimentar una metodología diferente de trabajo colaborativo y de hacer política que sea ilusionante y aporte reflexión e innovación, tanto en la Diputación Foral de Álava como en otras instituciones.

Todo ello en respuesta al reto que la Diputación se ha marcado para la presente Legislatura que es: construir una política pública de cooperación diferente (renovada, innovadora, actualizada...), para lo cual, es imprescindible trabajar conjuntamente en el espacio de participación creado.

2.1 Ayudas y Subvenciones

2.1.1 Ayudas dirigidas a la ejecución de acciones de sensibilización social a favor de la solidaridad internacional

Decreto Foral 47/2016, del Diputado General, de 24 de febrero, que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de *sensibilización* social a favor de la solidaridad internacional.

Tal y como recoge la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, en su artículo 23 se entiende por *educación para el desarrollo* aquella destinada a promover el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre el Norte y el Sur, despertar conciencia crítica en la ciudadanía en torno a ellos y generar prácticas solidarias y de compromiso activo en ese ámbito. Quedan incluidas dentro del concepto de educación para el desarrollo las acciones de sensibilización social, formativas y de investigación.

En aplicación de lo establecido en la citada Ley 1/2007, la Diputación Foral de Álava contempla anualmente destinar una parte de los recursos económicos disponibles a iniciativas y proyectos de sensibilización social a favor de la solidaridad internacional, con perspectiva de género, que promuevan actitudes de compromiso solidario entre los ciudadanos y ciudadanas alavesas, que posibiliten conocer la realidad de los Países en Vías de Desarrollo y las causas que perpetúan su situación de desigualdad con respecto a los países ricos, así como las relaciones existentes entre las problemáticas que afectan a uno y otro mundo.

En este marco, el número de proyectos presentados ha sido de 14, aprobándose 13 de ellos, por un importe total de 101.421,80 €. Los mismos abarcan aspectos como la nueva Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el comercio justo, la defensa y promoción de los derechos humanos, la propia cooperación al desarrollo o la situación en Colombia, el Sáhara o el propio continente africano.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA
Asociación Africanista M. Iradier	Artigraff II	8.000,00 €
Ingeniería Coop.	Canciones con Causa	8.000,00 €
Unesco Etxea	Conocer la Agenda de Desarrollo 2030 para la lucha por la equidad, los derechos humanos y la sostenibilidad	7.992,43 €
ADSIS	Jóvenes e Interculturalidad	8.000,00 €
Setem	Por un consumo crítico, responsable y transformador en clave feminista	7.991,51 €

Asoc. RASD	Conociendo el conflicto del Sáhara Occidental y sus consecuencias: guía de recursos audiovisuales	7.949,74 €
Mundubat	Generación de conciencia crítica en la ciudadanía de Araba sobre las diversas identidades feministas del Sur y Norte a través del intercambio de experiencias	7.997,62 €
Colombia Euskadi	La comunidad indígena Nasa Wesxm un modelo de resitencia y opción de paz en Colombia	7.943,98 €
Solidaridad Internacional	DDHH para una ciudadanía alavesa transformadora, Fase II	6.211,10 €
Medicus Mundi	Tejiendo alternativas, sumate al Comercio J	7.915,42 €
Mugarik Gabe	Construyendo estilos de vida sostenibles en espacios de diálogo colectivos	8.000,00 €
Haurralde Fundazioa	Estrategias de apoyo y solidaridad internacional en el marco de la Agenda 2030	7.420,00 €
Itaka Eskolapios	Educa 2,0. De buscador de recursos educativos a plataforma comunitaria internacional, horizontal e igualitaria	8.000,00 €
		101.421,80 €

DFA	2016
Presupuesto de la convocatoria	88.000,00 € ampliados hasta 101.421,80 € conforme al Disponendo Tercero del Decreto Foral 47/2016 del Diputado General, de 24 de febrero, que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización social y habilita la posibilidad de ampliar el crédito presupuestario con el remanente no dispuesto una vez resuelta la adjudicación de subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo.
Número de proyectos presentados	14
Número de proyectos financiados	13
Relación entre proyectos financiados y presentados	92,85%

2.1.2 Ayudas de carácter anual a proyectos de cooperación al desarrollo social y económico en los países en vías de desarrollo

Con fecha 23 de febrero de 2016 se aprobó el Acuerdo del Consejo de Diputados nº 67/2016 que formalizó la convocatoria para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal sea el de la cooperación al desarrollo.

A la misma se presentaron veintitrés entidades, reuniendo todas ellas los requisitos para tener acceso en cuanto entidades privadas sin ánimo de lucro.

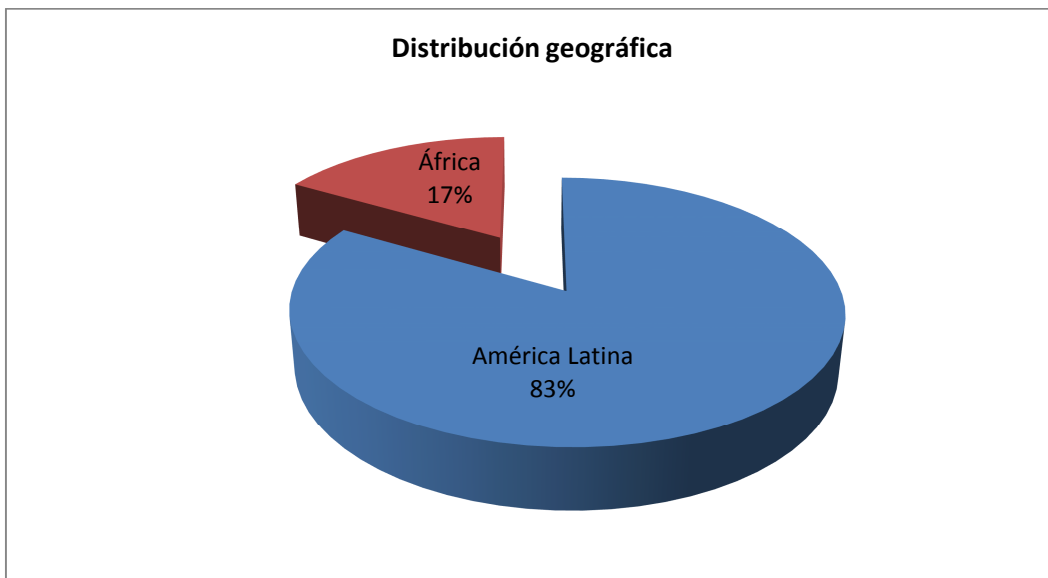
En la misma se desestimaron tres propuestas por incumplimiento del criterio relativo a la incorporación de la perspectiva de género y ocho propuestas no obtuvieron la subvención propuesta por agotamiento del crédito presupuestario.

ENTIDAD	PROYECTOS COOPERACIÓN	IMPORTE SUBVENCION
Asociación Colombia-Euskadi	Promoción de la equidad y construcción de la política pública de las mujeres y género en el municipio de Planadas - Colombia	41.823,42
Músicos Sin Fronteras	Mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en la Región Suroriental Guatemala	39.628,79
SERSO San Viator de Euskalherria	Saneamiento básico y educación ambiental en comunidades rurales de Jutiapa - Honduras	41.995,87
SETEM Hego Haizea	Promoviendo la soberanía alimentaria desde las mujeres kaqchikeles de Sacatepéquez y Chimaltenango - Guatemala	42.000,00
Solidaridad Internacional	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y su participación en el ámbito municipal para la defensa de sus derechos en dos municipios del Departamento de Sololá. II fase Guatemala	40.552,59
Ingeniería para la cooperación	Fomento de la educación con calidad y equidad de género para el desarrollo sostenible de la población alto andina del distrito de Chalaco - Perú	41.954,60
Mugarik Gabe	Escuelas locales de derechos de la mujer indígena en el marco organizativo, político y comunitario del Consejo Regional Indígena del Cauca. CRIC Colombia	41.968,36
Asociación Africanista Manuel Iradier	Proyecto de apoyo al empoderamiento de las mujeres vulnerables, víctimas de la violencia basada en el género de los territorios de Fizi y Uvira – RDC	41.999,99
Asociación de amigos y amigas de la RASD de Álava	Educación en tiempo libre para el trabajo con las niñas, niños y adolescentes en los campamentos saharauis - Sáhara	41.369,50
Medicus Mundi Alava	Hayñikunata Paktachichun- Exigibilidad y ejercicio de derechos del buen vivir con equidad de género en la comunidad Manguila San Gerardo - Ecuador	42.000,00
Fundación Mundu bat	Fortalecidas las capacidades para la puesta en marcha de iniciativas económicas exitosas lideradas por las mujeres de La Habana,	36.396,68

	Cuba	
Fundación ALBOAN	Fortaleciendo la posición de las mujeres organizadas en El Agustino en espacios de concertación, para el ejercicio de su derechos a una salud integral - Perú	40.960,61
		492.650,41 €

Distribución geográfica de los 12 proyectos de cooperación aprobados

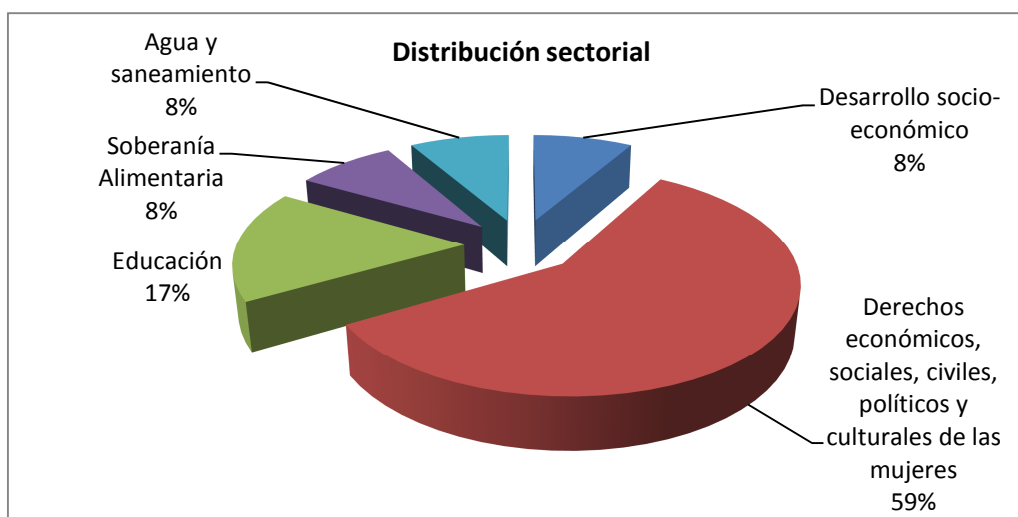
DFA	2016
América Latina	10 proyectos 3 proyectos en Guatemala, 2 en Perú, 2 en Colombia, 1 en Honduras, 1 en Ecuador y 1 en Cuba
África	2 proyectos RDC y Sáhara



Distribución sectorial de los 12 proyectos de cooperación aprobados

DFA	2016
Desarrollo socio-económico	1
Derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales de las mujeres	7
Educación	2
Soberanía Alimentaria	1
Agua y saneamiento	1

En el caso de tres intervenciones, RDC, Sáhara y Honduras, se trata de proyectos de continuidad con las mismas poblaciones con las que ya se intervino el pasado año con el apoyo igualmente de la Diputación Foral de Álava.



2.1.3 Convenios

En el año 2016 se han prorrogado los siguientes convenios:

a) Con la delegación en Álava de la Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Coordinadora de ONGD de Euskadi, apoyo en vigor desde el año 2005.

El convenio tiene por objeto el mantenimiento y la mejora del funcionamiento de la Delegación de Álava, la incidencia en una transformación social y política y el acompañamiento a las ONGD miembros de la Delegación de Álava en sus necesidades y procesos internos.

Los objetivos que se pretenden son:

- difundir de forma crítica y propositiva las causas y consecuencias de las desigualdades Norte-Sur,
- promover alianzas con movimientos sociales para ampliar la base social de movilización y construcción de alternativas plurales,

- incidir en políticas de cooperación y Mejorar las capacidades de las organizaciones miembro para conseguir sus objetivos de forma coordinada, eficaz, eficiente y con coherencia interna.

La aportación a este Convenio ha sido de 15.000,00 euros.

b) Convenio con la Delegación del Frente Polisario en la CAV y la Asociación de familias de acogida de niños y niñas saharauis (AFANIS) para el acogimiento de 27 niñas y 22 niños saharauis durante los meses de verano, apoyo en vigor desde el año 2005.

El Programa “Vacaciones en paz” gestionado por la Asociación AFANIS ha posibilitado que 49 niños y niñas saharauis de edades comprendidas entre los 7 y 12 años acompañados de dos acompañantes disfruten de dos meses de vacaciones en el Territorio Histórico de Álava con familias de acogida.

Este es un programa que tiene como objetivos principales:

- Fomentar e impulsar el acercamiento entre el pueblo saharauí y el Territorio Histórico de Álava.
- Facilitar el acceso a una atención sanitaria general de las personas participantes en el proyecto y especializada para aquellos que lo requieran.
- Sensibilizar a la sociedad en general sobre la situación del pueblo saharauí.
- Fomentar un intercambio cultural entre los niños y niñas saharauis y los alaveses.
- Propiciar que los niños y niñas del programa disfruten de otra realidad durante dos meses.
- Dar una alimentación equilibrada durante los dos meses de estancia.

La aportación a este Convenio ha sido de 20.000,00 euros

c) Convenio con Euskal Fondoa para el desarrollo del proyecto “*Construcción de camino rural en Sechinamuy. Altaverapaz, Guatemala – fase I*”, en vigor desde la puesta en marcha de Euskal Fondoa en 1996

El objetivo del proyecto consiste en facilitar a la comunidad, a través de la Municipalidad Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz), el acceso a los servicios de educación, salud, transporte y proyectos de desarrollo. Se contempla como prioridad la reducción de la pobreza a través de la integración de las comunidades rurales y la población del área urbana para puedan participar plenamente en su desarrollo.

También se busca lograr mejores niveles de vida, fortaleciendo la participación de las comunidades en la identificación de sus necesidades y la propuesta de soluciones desde el sentir y el compromiso comunitario, fortaleciendo este componente con la habilitación de sus medios de comunicación terrestre, conscientes de que la infraestructura vial incide en forma directa en beneficio de las familias de escasos recursos.

Con la ejecución del proyecto se está beneficiando directamente a 229 habitantes del caserío de Sechinamuy, distribuidos en 76 familias de escasos recursos económicos, de los cuales 113 son mujeres y 116 son hombres. El proyecto tiene beneficios específicos para las mujeres en cuanto al acceso a los servicios de salud y educación.

La aportación a este Convenio ha sido de 25.000,00 euros.

d) Acogida de niños y niñas de Chernobil. Asociación Sagrada Familia, en vigor desde 2010.

Este proyecto está posibilitando el apoyo a familias desestructuradas, afectadas por las consecuencias que aún perduran de la explosión de la central nuclear. Los 13 niños y 36 niñas

acogidas proceden de las zonas más contaminadas y de los entornos socio familiares más desfavorecidos, centrándose en la población infantil de las zonas rurales donde por las condiciones de vida la influencia de la radioactividad sobre la salud es mayor.

Objetivos:

- Paliar los efectos de la radiación causada por la explosión de la central nuclear en los niños y niñas acogidas durante los meses de verano.
- Reducción de las secuelas psicológicas derivadas de vivir de forma permanente en contacto con la radiación.
- Aumento de sus defensas a través de una alimentación sana y disminución de las secuelas derivadas.
- Facilitar atención médica a las niñas y niños acogidos.
- Incremento del bienestar a través del programa de ocio y diversión para las y los niños
- Fomentar el intercambio cultural mediante la convivencia diaria.

La aportación a este Convenio ha sido de 17.640,00 euros.

e) Mantenimiento Delegación Saharaui. Asociación de Amigas y Amigos de la RASD. Aporte Diputación Foral de Álava, apoyo en vigor desde 1997.

Este proyecto posibilita mejorar el bienestar de la población saharai refugiada de los campamentos de Tinduf (Argelia), con una coordinación adecuada entre los diferentes agentes involucrados en la cooperación con el Pueblo Saharaui.

La *Oficina de Representación Saharaui* mantiene las relaciones con las distintas instituciones vascas, atiende a la comunidad saharai residente en el País Vasco, organiza y coordina programas con el movimiento solidario vasco con el Sahara y da seguimiento a los diferentes programas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria ejecutados por las instituciones y organizaciones de solidaridad con el pueblo saharai.

La aportación económica a este Convenio ha sido de 39.200,00 euros.

2.1.4 Cooperación Directa

Se entiende por Cooperación Directa Foral, aquellas acciones de Cooperación para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y/o Acción Humanitaria, ejecutadas o coejecutadas por alguno o algunos de los distintos departamentos u organismos de la Diputación Foral de Álava.

a) Reforestación de tierras en Lábrea, Brasil (Prelatura de Lábrea) apoyo en vigor desde 2010.

Este proyecto está posibilitando tanto la repoblación de una parte de la Amazonía para su uso comercial sostenible y su mantenimiento como área protegida, como la subsistencia de diferentes unidades convivenciales de la comunidad que operan como agentes inmediatos de la reforestación prevista.

Objetivos:

- Mejorar el medio ambiente deteriorado, preservando la naturaleza como un bien para todo el mundo.
- Posibilitar el acceso de hombres y mujeres a la tierra, mediante la disposición de un medio de trabajo, así como el acceso a una vivienda.
- Promover otros medios de vida, que no sea el ganado, para las personas que habitan la región, estableciendo sistemas de producción de frutos y comercialización de los

mismos para generación de empleo.

La aportación económica a este Convenio ha sido de 36.000,00 euros.

b) Educación integral de la mujer como vía de acceso a la igualdad. Asociación Jeevan Dhara de la India, apoyo en vigor desde 2011.

El proyecto está dirigido principalmente a la capacitación de la mujer para promover su desarrollo social y humano. Mujeres pertenecientes a grupos socialmente marginados. Mujeres que son cabezas de familia o mujeres que tienen que asumir ese papel por enfermedad del marido o por abandono. Mujeres que se comprometen en la educación de sus hijos/as, especialmente de estas últimas, como el primer paso para superar la discriminación y la desigualdad.

En concreto se trata de promover la educación formal de niñas/os y adolescentes, en educación primaria, secundaria y profesional; junto a la capacitación de sus madres en conocimientos y habilidades para el logro de la autosuficiencia económica familiar y para el ejercicio del liderazgo en su comunidad. Estas mujeres proceden de zonas rurales y pertenecen a los "harijans" (gentes sin tierra) una de las castas que más sufren la vulneración de los derechos humanos.

La aportación a este Convenio ha sido de 20.000,00 euros.

c) Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco (UPV), apoyo en vigor desde 2012.

Durante el año 2016, y tras un cambio solicitado por la propia Oficina de Cooperación, se ha impulsado la cooperación al desarrollo en el campus de Álava, mediante el apoyo a dos proyectos relacionados con las lenguas minoritarias, en primer lugar, y con la implicación de la juventud alavesa en la cooperación, en segundo.

- Fortalecimiento de la lengua baribá en Benim para la educación

A partir de la solicitud para introducir la lengua autóctona baribá en los programas educativos de la red de centros de enseñanza, se pretende, por un lado, el reconocimiento de las prioridades con la propia comunidad lingüística bariba en Benim y la identificación de los actores principales a través de un viaje por parte de personal de la Cátedra.

- Gaztenpatia: programa de prácticas y trabajos fin de grado en cooperación al desarrollo

Organización en el campus de Araba de una jornada internacional, con presencia de las contrapartes centro americanas, en el marco de Gaztenpatia, proyecto intercultural que posibilita al alumnado de la UPV/EHU desarrollar sus prácticas o TFG en proyectos de cooperación al desarrollo en países donde trabaja Euskal Fondoa (de la que la propia Diputación Foral de Álava es parte integrante): Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Sahara Occidental.

La aportación económica a este Convenio ha sido de 15.000,00 euros.

d) Observatorio y nuevas estrategias para la prevención de la mutilación genital femenina en Gambia. Organización Wassu Gambia Kafo, apoyo en vigor desde el año 2009.

El proyecto tiene como objetivo capacitar a agentes clave de la sociedad gambiana, particularmente profesionales de la salud y asistentes de parto comunitarias, así como de grupos de mujeres (kafos) para avanzar en la Transferencia de Conocimiento en cascada a través de una estrategia preventiva.

El trabajo de investigación y formación de Wassu Gambia Kafo (WGK) muestra que se han realizado importantes progresos para su abandono gracias a la metodología innovadora empleada en las formaciones, sensibilizaciones y acciones de incidencia.

La Mutilación Genital Femenina es una práctica tradicional que afecta a 125 millones de mujeres en el mundo y a más de 3 millones de niñas cada año en África Subsahariana. Reconocida internacionalmente como una extrema violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, es una grave forma de discriminación que viola su integridad física y su derecho a decidir sobre su cuerpo. Gambia presenta una alta prevalencia de la práctica –sobre el 76%, según los datos de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, y es a su vez, país del que proceden numerosas familias subsaharianas residentes en España.

La aportación económica al Convenio ha sido de 43.500,00 euros.

e) Kekeli: Protección de niñas víctimas de abuso sexual y niñas y niños trabajadores víctimas de trata, apoyo en vigor desde el año 2015.

El proyecto es continuación y una fase más que pretende contribuir a la protección y mejora de las condiciones de vida de los niños, muy particularmente de las niñas menores víctimas de abuso sexual y de niñas/os trabajadores y/o víctimas de tráfico en Togo. Esta población infantil trabaja en el Mercado de Hanoukopé, donde la congregación Carmelitas de la Caridad dispone de un Centro de día, de una casa de acogida y de otra unidad Kekeli-Espace Miledu en el nuevo mercado del barrio. A través de los servicios ofrecidos en estas tres estructuras y a través de un serio trabajo comunitario, se pretende:

- prevenir toda clase de abusos en el mundo del trabajo y violencias y/o abusos sexuales.
- acompañar integralmente a las niñas víctimas de abuso sexual de la región Marítima (Lomé-Togo) y víctimas de trata en el mercado de Hanoukupé y en el nuevo mercado Le Togo.
- reinsertar familiar, escolar y profesionalmente a la población infantil.
- trabajar en red con otras instituciones para concienciar a la población y a instituciones gubernamentales

La aportación económica al Convenio ha sido de 50.000,00 euros.

2.2 Fondo Alavés de Emergencia

El Fondo Alavés de Emergencia se concibe como un mecanismo que permite a las instituciones implicadas, la propia Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, brindar ayuda en situaciones de emergencia que afecten a países en desarrollo, mediante el ágil apoyo económico a entidades que cuenten con comprobada capacidad de intervención para la emergencia concreta que se haya producido.

A lo largo de 2016, se han apoyado intervenciones humanitarias en cinco países afectados por crisis humanitarias de envergadura.

ETIOPIA

Situación de emergencia humanitaria tras la peor sequía en 50 años, directamente relacionada con los efectos del fenómeno “El Niño”.

Entidad Solicitante	Organización Ejecutora	Tipo de Ayuda	Lugar	Importe
ADRA	ADRA Etiopía	Agua	Provincia de Shebelle	29.862,00 €

ECUADOR

Situación de emergencia humanitaria tras devastador terremoto que asoló el país (de magnitud 7'8, siendo el mayor en los últimos 70 años y acompañado además con más de 300 réplicas).

Entidad Solicitante	Organización Ejecutora	Tipo de Ayuda	Lugar	Importe
Asociación Solidaridad Vasco-Ecuatoriana (ASVE)	Parroquias	Alimentos no perecederos. Material para alojamientos provisionales. Transporte y comunicación	Provincia de Manabí	45.000,00 €
Misiones Diocesanas y Medicus Mundi Araba	FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)	Alimentos, agua, botiquín de emergencia y aseo personal. Transporte.	Provincia de Esmeraldas	45.000,00 €

SIRIA

Crisis humanitaria tras más de cinco años de conflicto armado.

Entidad Solicitante	Organización Ejecutora	Tipo de Ayuda	Lugar	Importe
Acción Contra el Hambre	Acción Contra el Hambre en Siria	Ayuda alimentaria: distribución de pan a familias vulnerables	Hassakeh	59.000,00 €

HAITI

Emergencia generada en Haití tras el paso del huracán Matthew.

Entidad Solicitante	Organización Ejecutora	Tipo de Ayuda	Lugar	Importe
SERSO	Les Clercs de Saint Viateur	Alimentación y techo provisional	Municipio de Grand Goave	41.952,94 €
UNICEF*	UNICEF Haití	Agua potable, saneamiento e higiene	Departamento de Grand Anse y Sud	50.000,00 €

*Ayuda concedida en el marco del FAE vía AMVISA

CUBA

Emergencia generada tras el paso del huracán Matthew.

Entidad Solicitante	Organización Ejecutora	Tipo de Ayuda	Lugar	Importe
Mugarik Gabe	Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA)	Rehabilitación de daños en infraestructura social y productiva	Municipio Maisí	52.512,73 €

2.3 Espacios de participación y coordinación

2.3.1 AGENDA 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 se adoptó en Naciones Unidas la nueva Agenda de desarrollo que pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta.

La Agenda incluye 17 objetivos, denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, en los que se incluyen temáticas como pobreza, hambre, desigualdad, etc., junto a temáticas nuevas (agua y saneamiento, crecimiento económico, infraestructuras, cambio climático, energía, biodiversidad, género, etc.), más relacionadas con el desarrollo sostenible y que interpelan directamente a sociedades desarrolladas como es el caso de la sociedad alavesa.

A lo largo del año 2016, la Diputación Foral de Álava, comprometida con el desarrollo sostenible del territorio alavés, y con el apoyo específico de UNESCO Etxea, ha acometido un proceso de identificación, análisis y planificación, cuyo objetivo central es favorecer la implementación efectiva de la Agenda 2030 en el territorio alavés, en dos fases:

- Planificación de la implementación de la Agenda 2030 en Álava
- Diseño y aplicación de una hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030

2.3.2 EUSKAL FONDOA, Asociación de Entidades Vascas Cooperantes

La *Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes* - Euskal Fondoa constituye un instrumento de coordinación y apoyo a la Cooperación Descentralizada que reúne todas las experiencias locales que funcionan en favor del desarrollo de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades del Sur.

De esta forma, Euskal Fondoa es una Entidad cuyos fines son principalmente contribuir a la cooperación con los países en vías de desarrollo mediante proyectos, programas o acciones, así como promover la participación de personas y organizaciones, propiciando la coordinación institucional.

Esta Asociación pretende, al mismo tiempo, impulsar y promover activamente valores de convivencia pacífica, solidaridad, tolerancia e igualdad entre todas las personas, tanto en nuestro entorno más inmediato, como en los pueblos más alejados geográficamente.

La Diputación Foral de Álava es miembro de la Junta Directiva y participa activamente en las sesiones de la misma.

2.4 Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos financiados por la diputación foral de Álava

La Diputación Foral de Araba está comprometida con los derechos de las mujeres y con la igualdad de género. Este compromiso se ha reflejado en las estrategias desarrolladas desde el año 2008, siendo una de ellas la Incorporación de la Perspectiva de Género como requisito en las convocatorias publicadas y en su baremación.

Tras ocho años de esta incorporación, la Diputación Foral de Álava realizó una evaluación de la misma con el fin de comprobar la evolución de la incorporación en los proyectos de

cooperación al desarrollo, valorar los cambios generados con los mismos, así como los avances y dificultades encontradas por las organizaciones.

La evaluación ha sido realizada desde un enfoque participativo, integrando agentes, modelos y herramientas. A nivel de agentes, se ha combinado la visión externa de la evaluación con la visión interna del personal de la Diputación Foral de Álava y el personal de las ONGD alavesas.

Dicha evaluación se ha realizado por la consultora social especializada en evaluación Kalidadea.

Entre las conclusiones recogidas, cabe destacar las siguientes:

- Los proyectos productivos y la participación de las mujeres en los procesos productivos han contribuido a una mayor autonomía económica y a su empoderamiento.
- El hecho de que las mujeres participen en otro tipo de actividades no confirma que se hayan reducido las cargas laborales “no reconocidas” desarrolladas por las mujeres, como son el trabajo de cuidados, las tareas del hogar...
- Se ha ampliado la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y en las organizaciones: algo positivo para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres en el espacio político y público.
- El hecho de sensibilizar y formar a las mujeres sobre sus derechos ha supuesto que las mujeres ahora tengan capacidad para la incidencia y exigibilidad de sus derechos en espacios públicos y, además, tengan capacidad para proteger y defender sus derechos.

2.5 Visita a Colombia en el marco de la cooperación directa

Desde el ámbito foral se puede acometer cualquier tipo de acción directa de cooperación al desarrollo según lo recoge la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo. El texto incluye las diferentes modalidades y características de la Cooperación Directa y la posible participación del personal de las administraciones públicas en programas y proyectos de cooperación, especialmente en aquellos casos en que el aporte de este personal pueda ser altamente beneficioso, teniendo en cuenta su cualificación profesional y técnica.

Con el fin de aprovechar las oportunidades que ofrece la intervención directa en coordinación con sus interlocutoras parejas en países en desarrollo, es necesario explorar in situ entidades locales públicas y/o privadas con las que poder establecer alianzas bajo criterios previamente consensuados. Por otro lado, es indispensable buscar áreas de trabajo común con otras áreas y departamentos dentro de la propia institución alavesa.

Por ello, entre los días 19 y 28 de septiembre de 2016, se realizó una visita de la Diputación Foral de Álava a los departamentos de Tolima y Cauca en Colombia, con los siguientes objetivos:

- Sondear la situación en Colombia en el contexto del proceso de paz iniciado hace cuatro años y a los derechos humanos.
- Manifiestar a distintas instituciones el interés de la Diputación por establecer relaciones de colaboración con entidades homólogas colombianas.
- Realizar el seguimiento de tres proyectos apoyados por la Diputación a través de sus convocatorias de ayudas entre los años 2011 y 2015.

2.6 Seguimiento en terreno de los proyectos apoyados desde Euskal Fondoa: viaje a Guatemala

En el año 2016 una delegación de Euskal Fondoa viajó a Guatemala y El Salvador para realizar el monitoreo de los proyectos apoyados en ámbos países. La jefa del servicio de igualdad, cooperación e interculturalidad formó parte de esta delegación. La valoración en terreno evidenció la adecuación de los proyectos a la planificación efectuada y permitió ajustar algún aspecto en alguno de los proyectos. En el caso del proyecto apoyado específicamente por la Diputación de Alava, el viaje coincidió con la inauguración de un tramo de camino rural de 5.930 metros para facilitar a los habitantes de Purulha el acceso a los servicios de salud, educación y transporte en Fray Bartolomé de las Casas, en Alta Verapaz

2.7 Día Internacional de los derechos humanos – Campaña defiende hoy los derechos de todas las personas

Con motivo del día internacional de los derechos humanos y siguiendo el llamamiento oficial que cada año realiza la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Diputación Foral de Álava se sumó a la propuesta de campaña global “La defensa de los Derechos Humanos es una responsabilidad de todas las personas” a través de diferentes anuncios en prensa escrita y radio en los que se hacía un llamamiento específico a la sociedad alavesa a implicarse en la defensa de todos los derechos humanos para todas las personas.

2.8 Participación en el proceso participativo de construcción de (H)ABIAN 2030

(H)ABIAN 2030 es la *Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social* (EpTS) elaborada en un proceso participativo impulsado y coordinado por el Gobierno Vasco -a través de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- y que cuenta con la participación de diferentes instituciones públicas (Euskal Fondoa, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales de la CAPV) junto a diversas ONGDS y otras organizaciones de la sociedad civil.

A lo largo del año 2016 el Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad de la Diputación ha participado activamente en el proceso de diseño y construcción de la Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social.

Con el citado proceso se pretende elaborar un documento marco, una guía para que las instituciones públicas vascas, ONGD, otras organizaciones y movimientos se sumen a aportar conjuntamente a procesos educativos que contribuyan realmente a una transformación social en la que los derechos humanos, las relaciones equitativas de poder, la vinculación entre lo local y global y el cuidado de la naturaleza sean una realidad en este mundo interdependiente y globalizado.

Distribución del Presupuesto por tipo de actividad

2016	PRESUPUESTO
Convocatoria Sensibilización / ED	101.421,80 €
Convocatoria Cooperación al Desarrollo	492.650,41 €
Convenios	131.840,00 €
Cooperación Directa	149.500,00 €
Fondo Alavés de Emergencia	152.415,43 €
TOTAL	1.027.827,64 €



Imagen Bizilagunak 2016 – Quintas.

3. INTERCULTURALIDAD

El objetivo general de este área es el que la sociedad alavesa, camine hacia la convivencia intercultural, a una cada vez mayor cohesión e integración social de las mujeres y hombres que residen en este territorio, desde la igualdad de derechos y deberes, independientemente de orígenes y procedencias, con efecto positivo en la igualdad de género.

También resulta fundamental el trabajo en torno a los discursos contruidos sobre prejuicios, estereotipos y generalizaciones abusivas que en el imaginario colectivo de algunos sectores persisten.

El Programa de Convivencia Intercultural se encuadra en el Eje 10 y Línea estratégica de Gobernanza, Igualdad y Derechos Humanos del Plan Estratégico de legislatura de la Diputación Foral de Alava 2015-2019. Concretamente se incluye en el Objetivo estratégico 10.5 "Interculturalidad" y contempla las líneas estratégicas de fomento de espacios de encuentro entre personas de diferentes culturas y orígenes, impulso a la sensibilización contra la xenofobia y a favor de la convivencia intercultural, así como la participación activa en foros interinstitucionales.

3.1 Promoción e implementación de acciones en pro de la convivencia intercultural y de sensibilización contra el racismo y la xenofobia:

3.1.1 Integración en ZAS! Red Vasca AntiRUMORES

El 13 de junio de 2016 la Diputación Foral de Álava pasa a formar parte de Zas, La Red Vasca Antirrumores, conformada por distintas instituciones públicas y por diferentes organizaciones sin ánimo de lucro, con los siguientes objetivos:

- ser un espacio para el conocimiento y análisis de buenas prácticas en relación con la estrategia antirrumores, y por extensión con la prevención y lucha contra la discriminación y la xenofobia.
- generar experiencias de trabajo conjuntas y/o coordinadas (con especial atención al diseño de procesos formativos, elaboración de documentación y materiales para el conocimiento, y el desarrollo de un catálogo de acciones anti-rumores que pueda ser compartido en el ámbito de la red y ofrecido a cuantas entidades o instituciones pudieran estar interesadas).
- propiciar un canal para la difusión y multiplicación del impacto social de las experiencias antirrumores generadas en Euskadi.
- incorporar a nuevos agentes sociales e institucionales con los que compartir experiencias y objetivos.

3.1.2 Estrategia Antirrumor en el Territorio Histórico de Álava

En otoño de 2016 se pone en marcha la Estrategia Antirrumor en el Territorio Histórico de Álava, concretamente en los municipios de Salvatierra/Agurain, Alegría-Dulantzi y Asparrena de la Cuadrilla de Llanada Alavesa, Llodio y Amurrio de la Cuadrilla de Ayala y Maeztu y Campezo de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa.

El proyecto se desarrolló en 3 fases:

- 1) Un mapeo para la identificación de líderes y lideresas de opinión, de agentes informantes procedentes de diferentes ámbitos locales, y de la realización de un inventario de los principales rumores que circulan en cada Cuadrilla;
- 2) La creación, activación y consolidación de una Red Antirrumores ciudadana, cuya primera iniciativa de captación fue la organización y desarrollo el 13 de noviembre del evento "Bizilagunak: la familia de al lado" (dos familias, una local y otra refugiada o migrante, se reunieron en casa de una de ellas para compartir el espacio, conocerse y derribar los prejuicios que sustentan los rumores xenófobos).
En el marco de esta actividad se realizaron en estas 3 Cuadrillas un total de 53 comidas, en las que participaron 402 personas-134 familias (33 de Ayala, 35 de Campezo-Montaña Alavesa y 66 de Llanada Alavesa).
Posteriormente el día 26 tuvo lugar en Vitoria, en el Palacio de Congresos Europa, un gran encuentro de todas las personas participantes en el Bizilagunak que reunió a más de 227 familias (de estas Cuadrillas y Vitoria-Gasteiz).
Esta segunda fase finalizó con la formación de los y las agentes dinamizadoras en materia antirrumores;
- 3) Y por último, un diseño compartido y acompañamiento inicial de acciones antirrumores (seminarios de formación, charlas, talleres).

3.2 Subvenciones

3.2.1 Subvenciones a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas y/o actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural en el Territorio Histórico de Álava:

En el año 2016, se presentaron a esta convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural un total de 25 proyectos de los cuales se subvencionaron 15 por importe de 100.000 euros; proyectos que abarcaban aspectos tales como la sensibilización intercultural para el conocimiento mutuo, la interrelación y la prevención de actitudes de discriminación, y la mejora de la convivencia en momentos y espacios naturales de encuentro, así como programas de mediación escolar para la gestión de conflictos interculturales.

Hay que señalar que hay 2 entidades que, pese a haber alcanzado una valoración suficiente, se quedaron sin subvención por agotamiento del crédito presupuestario y que otras 2 vieron reducida su subvención por tener que distribuirse el remanente disponible.

PROYECTO	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
Proyecto de interculturalidad: video-clip	Asociación de padres y madres de Lamuza	1.976,00 €
Dinamización de espacios para la convivencia intercultural en Oyón/Oion II	Bitartean jolasean	8.000,00 €
Programa de mediación escolar para la resolución y transformación de conflictos interculturales en centros escolares del THA	Asociación AMAPASE	7.955,36 €
(RE)pensando la diversidad cultural en clave de empoderamiento	Cruz Roja Álava	7.993,16 €

Periodistas y ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos sobre las personas refugiadas	CEAR Euskadi	7.998,15 €
Programa de sensibilización Intercultural "Somos iguales siendo diferentes"	Asociación de animación sociocultural IZEKI	7.706,30 €
Garantizar el conocimiento sobre los fenómenos migratorios desde un enfoque de derechos con especial énfasis en la situación de las mujeres	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea/Asamblea de cooperación por la paz	7.385,46 €
Elkarbizine - Cine para la convivencia	Asociación ZINHEZBA	7.958,60 €
Interculturalidad y convivencia a través de la comunicación interactiva y creativa	Asociación Colombia Euskadi	7.945,00 €
Sensibilización y convivencia intercultural en centros escolares de Álava	AGLE	8.000,00 €
Fortaleciendo lazos IV	ASVE	7.745,60 €
Interhorticulturalidad	Asociación para la realización de talleres para la inserción socio-laboral, casa de iniciativas zubia gururatzén	7.077,12 €
Jornadas Interculturales del barrio de Salburua "Salburuko Lore"	Asociación vecinal Salburua Burdinbide	3.027,20 €
Kolorez kolore	Fundación ADRA	3.697,40 €
Oporrak elkarrekin	Asociación de cooperación al desarrollo Arabako Bakelekua	5.534,65 €
		100.000,00 €

3.2.2 Subvenciones a Ayuntamientos y Cuadrillas de Álava y Condado de Treviño para el desarrollo de programas y/o actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural en el Territorio Histórico de Álava:

En el año 2016, se han presentado a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural un total de 11 proyectos de los cuales se subvencionaron 7 por importe de 40.000 euros; proyectos presentados por entidades locales del Territorio (6 de ayuntamientos y 1 de cuadrilla) que abarcaban aspectos tales como desarrollo de acciones o planes de convivencia intercultural, estrategias antirrumor, así como iniciativas puntuales dirigidas al acercamiento, conocimiento y sensibilización intercultural.

Hay que señalar que hay 3 entidades (2 ayuntamientos y 1 cuadrilla) que, pese a haber alcanzado una valoración suficiente, se quedaron sin subvención por agotamiento del crédito presupuestario y que otras 2 vieron reducida su subvención por tener que distribuirse el remanente disponible.

PROYECTO	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
Programa de sensibilización antirumores	Cuadrilla Llanada Alavesa	7.920,00 €
Urkabustaiz Hamaika kolore	Ayuntamiento de Urkabustaiz	3.420,00 €
X Jornadas de Valdegovía para crecer en la Interculturalidad. Programa Intercultural de Valdegovía "La diáspora vasca"	Ayuntamiento de Valdegovía	2.320,00 €
Plan para la convivencia y la interculturalidad en Lanciego	Ayuntamiento de Lanciego	7.244,73 €
Plan para la convivencia y la interculturalidad en Oyón 2016/18	Ayuntamiento de Oyón	7.357,50 €
Implantación, seguimiento y evaluación del I Plan municipal para la convivencia intercultural en Campezo	Ayuntamiento de Campezo	5.985,98 €
Tejiendo vínculos (Líneas 1 y 2)	Ayuntamiento de Llodio	5.751,79 €
		40.000,00 €

3.3 Participación en Foros Interinstitucionales

* RED ZAS! ZURRUMURRUEN AURKAKO SAREA RED VASCA ANTIRRUMORES:

En 2016 se acude a dos reuniones plenarias de esta red celebradas el 14 de junio en Bilbao y el 15 de septiembre en Vitoria.

* FORO PARA LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INMIGRANTES (GOBIERNO VASCO):

Comisión de Participación ciudadana, cultura y sensibilización: En 2016 se acude a tres reuniones de esta comisión celebradas el 9 de marzo en Vitoria, el 11 de mayo en Bilbao y el 16 de junio en Donostia.

Pleno: Esta reunión plenaria tuvo lugar el 3 de octubre de 2016 en Vitoria, acudiendo a la misma la Jefa del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad.

4 PRESUPUESTO DE GASTO

El presupuesto del Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad para el año 2016 ha sido de 1.854.632,00 €, lo que ha supuesto un aumento de un 15,42 % en relación al del año 2015.

El presupuesto ejecutado en el año 2016 ha sido el 99,02 % en el área de Igualdad 94,69 % en el área de Cooperación al Desarrollo y 85,96 % en el área de Interculturalidad.

1 TAULA. GASTUEN LABURPEN OROKORRA, KAPITULUA (2016) CUADRO 1. RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS (2016)

BERDINTASUN, LANKIDETZA ETA KULTURARTEKOTASUN ZERBITZUA, GUZTIRA/ TOTAL SERVICIO DE IGUALDAD, COOPERACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Kapitulak Capítulos	Hasierako aurrekontua	Aldaketak	Amaierako aurrekontua	Baimendua	Erabilia	Agindua	Ordainduta
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Autorizado	Dispuesto	Ordenado	Pagado
II	281.790,00	100.634,57	382.424,57	287.982,02	287.982,02	287.982,02	287.982,02
IV	1.336.191,00	(20.154,57)	1.316.036,43	1.312.186,77	1.312.186,77	1.312.186,77	1.312.186,77
VII	236.651,00	(80.480,50)	156.170,50	156.170,50	156.170,50	156.170,50	156.170,50
Guztira Total	1.854.632,00	(0,50)	1.854.631,50	1.756.339,29	1.756.339,29	1.756.339,29	1.756.339,29

2 TAULA. GASTUEN LABURPEN OROKORRA, ARLOKA (2016)
 CUADRO 2. RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ÁREAS (2016)

BERDINTASUN, LANKIDETZA ETA KULTURARTEKOTASUN ZERBITZUA, GUZTIRA/ TOTAL SERVICIO DE IGUALDAD, COOPERACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Programak Programas	Hasierako aurrekontua	Aldaketak	Amaierako aurrekontua	Baimendua	Erabilia	Agindua	Ordainduta
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Autorizado	Dispuesto	Ordenado	Pagado
Igualdad	479.451,00	00,00	479.451,00	474.736,23	474.736,23	474.736,23	474.736,23
Cooperación	1.140.181,00	(0,50)	1.140.180,50	1.079.605,12	1.079.605,12	1.079.605,12	1.079.605,12
Interculturalidad	235.000,00	0,00	235.000,00	201.997,94	201.997,94	201.997,94	201.997,94
Guztira Total	1.854.632,00	(0,50)	1.854.631,50	1.756.339,29	1.756.339,29	1.756.339,29	1.756.339,29

GASTUEN LABURPEN OROKORRA, KAPITULUKA ETA ARLOKA (2016)
 RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS PARA CADA ÁREA (2016)

BERDINTASUN, LANKIDETZA ETA KULTURARTEKOTASUN ZERBITZUA, GUZTIRA/ TOTAL SERVICIO DE IGUALDAD, COOPERACIÓN E INTERCULTURALIDAD

3 TAULA. BERDINTASUNA/ CUADRO 3. IGUALDAD

Kapitulak Capítulos	Hasierako aurrekontua	Aldaketak	Amaierako aurrekontua	Baimendua	Erabilia	Agindua	Ordainduta
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Autorizado	Dispuesto	Ordenado	Pagado
II	145.100,00	30.000,00	175.100,00	174.206,60	174.206,60	174.206,60	174.206,50
IV	334.351,00	(30.000,00)	304.351,00	300.529,63	300.529,63	300.529,63	300.529,63
Guztira Total	479.451,00	00,00	479.451,00	474.736,23	474.736,23	474.736,23	474.736,23

BERDINTASUN, LANKIDETZA ETA KULTURARTEKOTASUN ZERBITZUA, GUZTIRA/ TOTAL SERVICIO DE IGUALDAD, COOPERACIÓN E INTERCULTURALIDAD

4 TAULA GARAPENERAKO LANKIDETZA/ CUADRO 4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Kapitulak Capítulos	Hasierako aurrekontua	Aldaketak	Amaierako aurrekontua	Baimendua	Erabilia	Agindua	Ordainduta
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Autorizado	Dispuesto	Ordenado	Pagado
II	41.690,00	70.634,57	112.324,57	51.777,48	51.777,48	51.777,48	51.777,48
IV	861.840,00	9.845,43	871.685,93	871.657,14	871.657,14	871.657,14	871.657,14
VII	236.651,00	(80.480,50)	256.170,50	156.170,50	156.170,50	156.170,50	156.170,50
Guztira Total	1.140.181,00	(0,50)	1.240.181,00	1.079.605,12	1.079.605,12	1.079.605,12	1.079.605,12

BERDINTASUN, LANKIDETZA ETA KULTURARTEKOTASUN ZERBITZUA, GUZTIRA/ TOTAL SERVICIO DE IGUALDAD, COOPERACIÓN E INTERCULTURALIDAD

5 TAULA. KULTURARTEKOTASUNA/CUADRO 5. INTERCULTURALIDAD

Kapitulak Capítulos	Hasierako aurrekontua	Aldaketak	Amaierako aurrekontua	Baimendua	Erabilia	Agindua	Ordainduta
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Autorizado	Dispuesto	Ordenado	Pagado
II	95.000,00	0,00	95.000,00	61.997,94	61.997,94	61.997,94	61.997,94
IV	140.000,00	0,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00
Guztira Total	235.000,00	0,00	235.000,00	201.997,94	201.997,94	201.997,94	201.997,94